Asunción, 15 de noviembre de 2021.-

Señores
PROMED S.A. PROTECCIÓN MÉDICA
Representante Legal: Alfredo Gabriel Menini Arancet
Domicilio: Mcal. López esq. Rca. Francesa
Teléfono: 021 247 9000 / 441 360
Correo: berni.caballero@promed.com.py alfredo.menini.grupodaglio@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado: **LICITACION PUBLICA NACIONAL MAG N° 11/2021" SEGURO MEDICO SANATORIAL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA, URGENCIA Y AMBULANCIA PARA FUNCIONARIOS DEL MAG – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 396.424.**

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de Resolución MAG N° 1675 de fecha 11 de noviembre de 2021 ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL MAG N° 11/2021"*** **SEGURO MEDICO SANATORIAL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA, URGENCIA Y AMBULANCIA PARA FUNCIONARIOS DEL MAG – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 396.424 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)"** y del informe de Evaluación.
Además se solicita la presencia del Representa legal de la empresa, para la suscripción del contrato respectivo en su oportunidad y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes:

Personas Físicas/ Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedida por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente a la firma del Contrato
e) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia para llamados

convencionales debe tener fecha de hasta como mínimo la fecha de presentación de la oferta física. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares.

Quedan Ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Gmail

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

NOTIFICACIÓN: SEGURO MEDICO - ID.N.396.424.-

2 mensajes

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com> 16 de noviembre de 2021, 9:15
Para: berni.caballero@promed.com.py

POR FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO
GRACIAS

PROMED S.A..pdf
3140K

Bernarda Caballero <berni.caballero@promed.com.py> 16 de noviembre de 2021, 9:26
Para: Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

Buen día

acuso recibido

Atte.

[El texto citado está oculto]
--

Berni Caballero
Encargada de Licitaciones

+595 21 247 9000
berni.caballero@promed.com.py
Avda. Mcal. López esq. Rca. Francesa
www.promed.com.py
@PromedParaguay

PROMED
MEDICINA PREPAGA
Una empresa del Grupo

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el medio ambiente